



11/02/2019

La CEP pide mejoras en la Oficina de Denuncias de la comisaría

P.F., S/C de Tenerife

La Confederación Española de Policía (CEP) demanda una mejor dotación de personal y medios materiales en la Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (ODAC) de la Policía Nacional en Santa Cruz de Tenerife, concretamente en la Comisaría de Distrito Sur, en Tres de Mayo.

El representante de esta organización sindical, José Luis Gallardo, recuerda que dicho departamento es uno de los principales vínculos de la ciudadanía con el cuerpo de

seguridad, por lo que debe garantizarse una adecuada y eficaz prestación.

Gallardo señala que tales dependencias están atendidas por cuatro funcionarios, uno de ellos en prácticas. El delegado del CEP indica que, cuando finalice ese periodo de prácticas y cuando comiencen los fines de semana del Carnaval santacrucero, el tiempo de espera para atender a las personas que acuden a presentar una denuncia (principalmente por robo o hurto) aumentará de forma considerable.

El portavoz de la CEP en la provincia indica que esa circunstancia se agravará, además, con los permisos, vacaciones o bajas médicas. También subraya que ha habido días en el pasado en que vecinos o turistas han tenido que esperar tres o cuatro horas para poder interponer una denuncia.

El representante del sindicato policial comenta que esas circunstancias son "vergonzosas e inhumanas" para cualquier persona que ha sufrido un delito de cualquier tipo.

Manifiesta que estas situaciones



Detalle del acceso a la oficina./ EL DÍA

contribuyen a que los ciudadanos se cuestionen presentar o no una denuncia. Y, de actuar así, muchas

infracciones penales quedarían sin registrar y, por lo tanto, sin esclarecer.

En opinión de Gallardo, una ciudad como Santa Cruz, con una población superior a los 200.000 habitantes y su aspiración a tener cada vez más turistas, debería tener una mejor dotación de la ODAC. Para el CEP, no es aceptable que el cliente de un crucero tenga que esperar varias horas para denunciar.

El delegado de la Confederación Española de Policía recuerda que por la Oficina de Denuncias y Atención al Público también pasan los detenidos para que se registre su ingreso en los calabozos. Es decir, que si se produce el arresto de una persona, la recepción de denuncias también se retrasa.